



**Ref.: Expte 02001-0057009-8** - HCD s- pedido de medicas implementadas sobre el buen trabajo a los adultos mayores.

//ta Fe, 10 de Noviembre de 2021.

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe**, elévese al Señor Ministro de Desarrollo Social **Fco. DANILO CAPITANI**, para su conocimiento y consideración:

Esta Dirección Provincial de Personas Mayores ha desarrollado diversas acciones a lo largo del territorio provincial en la promoción de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores - Ley Nac. N.º 27360, y del Buen trato a las Personas Mayores; entre las que podemos mencionar:

- Sensibilización del Buen trato a personas Mayores, en el marco del Día Internacional de Toma de conciencia contra el maltrato y abuso en la vejez - instaurado por la ONU el 15 de Junio de cada año, se confeccionó y se distribuyó una **GUIA DEL BUEN TRATO A PERSONAS MAYORES**, y una **GUIA DE COMO COMUNICARSE CON LAS PERSONAS MAYORES**. Entendemos que para que se genere el buen trato en primera instancia como nos comunicamos y abordamos al colectivo mayor es fundamental. Es a partir de ello que generamos espacios de formación con medios de difusión y pusimos a disposición de los profesionales periodistas desde el portal de la provincia, de material para poder conocer y modificar cuando corresponda, términos y formas de comunicar. Se trabaja desde la perspectiva de **ESCUCHA ACTIVA** - incorporar las diferencias entre oír y mirar, con observar y escuchar, términos que a nivel de lenguaje son sinónimos pero que en la práctica del trabajo con mayores no lo son.
- En articulación con el Ministerio de Cultura, y en la sensibilización de la ciudadanía santafesina, y la integración del colectivo mayor en las agendas provincial y municipal, se pintaron murales a lo largo del territorio de nuestra provincia, no solo visibilizando al mismo, sino también promoviendo el envejecimiento activo, así como representando a las personas mayores de esa comunidad, en sus costumbres e historia.
- En acción concertada con la Agencia de Seguridad Vial, se realizaron cursos virtuales a personal de ese Organismo y a Directores de Áreas de Tránsito de Gobiernos Locales en lo que refiere al Buen Trato y comunicación con las personas Mayores, pensados como titulares de derecho activos en la movilidad, transporte y tránsito de los mismos.
- Todas nuestras capacitaciones de acompañantes no terapéuticos - reconocidos en la Ley Nac. N.º 26844, como trabajadores que acompañan o cuidan personas en domicilio, tienen módulos destinados a conocer y promover el Buen trato a los mayores.

- Junto con el Colegio de Farmacéuticos de la Primera Circunscripción se realizaron talleres virtuales de buen trato al colectivo mayor, entendiendo el fuerte vínculo entre el mismo y las Farmacias de la Provincia, mas aún cuando se llevan en acción concertada con las obras sociales, programas de vacunación.
- Se efectuó una sensibilización en el Colectivo mayor, con la entrega de material referido al Buen trato, en oportunidad que fueran convocados para la Vacunación Covid-19, en los centros establecidos por el Gobierno Provincial en las Ciudades de Santa Fe y Rosario.
- Se efectuaron talleres virtuales con agentes de residencias públicas provinciales en el tema en consideración.

En pandemia, este colectivo desde el 18/03/2020 y hasta el mes de Julio del Corriente año, se mantuvo en su domicilio o en las residencias donde estaban alojados, por lo cual, se trabajaron protocolos de salidas, visitas, recreación, etc, entre otros, reconociendo la importancia que tiene la socialización en la salud mental y las prácticas de buen trato a nuestros mayores.

Es de destacar que en el actual sistema público, el maltrato es abordado por el Ministerio Público de la Acusación, y que al no contar con una ley específica para este colectivo, no podemos contar con estadísticas, dado que el abuso y maltrato, es multicausal, y no se han generado espacios específicos para abordarlo, como también que esta Dirección Provincial no cuenta con normativa que la legitime para intervenir.

Las acciones que se desarrollan en este ejercicio estan directamente vinculadas a la incorporación de actividades para la población mayor, promoviendo capacitaciones permanente virtuales a quienes en su práctica desarrollen tareas con los mismos, por ej. enfermeras, personas de centros de atención primaria de la salud, talleristas de organizaciones sociales, directivos de organizaciones sociales, y en la planificación permanente a todo servicio al que accedan personas mayores, tal como comercios, bancos entre otros. De igual manera estamos trabajando en acción concertada con la Dirección General de Auditoría Médica del Ministerio de Salud y los Gobiernos locales, en la regularización y control de Residencias Privadas de alojamiento de Personas Mayores, en la protección de derechos entre los que destacamos la calidad de prestaciones y el trato dispensado a los residentes.

Desde la Dirección Provincial a lo largo del presente año y que se hará extensivo para el próximo ejercicio previa evaluación para poder modificar cuando corresponda y en lo referido a nuevos programas promover cambios y extender las experiencias a lo largo del territorio provincial.

Los programas y acciones ejecutadas durante el presente ejercicio son:

*Lic. Lucía Billoud*  
DIRECTORA PROVICIAL  
DE PERSONAS MAYORES  
Ministerio de Desarrollo Social

**Ministerio:** Desarrollo Social

**Secretaría:** *Secretaría de Integración Social e Inclusión Socioproductiva*

**Dirección provincial de Personas Mayores**

- **Nombre del programa/ proyecto:** Residencias públicas provinciales de personas mayores

**Descripción:** La Provincia de Santa Fe posee 19 RESIDENCIAS. Las Residencias brindan alojamiento permanente promoviendo derechos y garantizando prestaciones integrales a quienes por su vulnerabilidad social y con su consentimiento decidan formar parte de la comunidad de la misma.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 19

Beneficiarios: 500 plazas totales, 306 ocupadas.

Monto: \$ 326.070.000,00

Característica de la población: Personas mayores de 60 años autónomas y autoválidas para las actividades de la vida diaria con presencia de problemáticas sociales, vulnerabilidad social, red de contención familiar vacía y una ausencia de red de apoyo social. Déficit habitacional. Situación de calle. Dificultades económicas.

Cantidad de intervenciones: 40 ingresos

- **Nombre del programa/ proyecto:** Sistema proteccional de asistencia habitacional transitoria para personas mayores

**Descripción:** Brinda alojamiento transitorio - 48 a 72 hs. Promoviendo derechos y garantizando prestaciones integrales a quienes aceptan ser incorporados a la residencia. Pasado la transitoriedad y con la evaluaciones correspondientes y el consentimiento informado de la persona mayor se derivan a las Residencia Pública Provinciales.

**Resultados:**

Ubicación: Santa Fe

Beneficiarios: Personas Mayores de 60 años.

Monto: \$420.000

Característica de la población: Personas mayores de 60 años autónomas y autoválidas para las actividades de la vida diaria con presencia de problemáticas sociales, vulnerabilidad social, red de contención familiar vacía y una ausencia de red de apoyo social. Déficit habitacional. **Situación de calle.** Dificultades económicas.



Cantidad de intervenciones: 19

- **Control y Habilitación de Servicios de alojamiento temporario o permanente de personas mayores -Residencias de larga estadía y Centros de Día.**

**Nombre del programa/ proyecto:** Habilitación de establecimientos para su funcionamiento

**Descripción:** La Dirección tiene dentro de sus misiones y funciones la habilitación y control del funcionamiento de Residencias Privadas con o sin fines de lucro que alojen en forma transitoria o permanente a personas mayores de 60 años, sanos, enfermos o levemente fragilizados y sin deterioro cognitivo alguno. En el comienzo de la gestión, es visible la falta de supervisión a los establecimientos privados a fin de garantizar las condiciones exigidas, por lo cual muchas de estas instituciones se encuentran en situación de "habilitación vencida" o "habilitación en trámite". Por ello, hemos remitido cédulas a todas las instituciones con el objetivo que regularicen su situación.

**Resultados:**

Localidades con Residencias Habilitadas: 21

Localidades con Habilitaciones en trámite: 11

Cantidad de Residencias Habilitadas: 33

Cantidad de Residencias en trámite de habilitación: 19

Beneficiarios: 1313 personas mayores de 60 años

Monto: \$250.000

Cantidad de intervenciones: Notificación a la totalidad de los gobiernos locales para que remitan listado de establecimientos habilitados. 55 cédulas remitidas para cumplimentar con la documentación.

- **Residencias de alojamiento permanente de personas mayores**

**Nombre del programa/ proyecto:** Residencias de alojamiento permanente de personas mayores

**Descripción:** La Dirección Provincial firma convenio con Residencias de alojamiento de personas mayores de titularidad de organizaciones sociales y de Municipio o Comunas del Territorio provincial. Busca complementar la oferta pública de alojamiento a lo largo y ancho del territorio provincial, todo ello en el marco de favorecer el arraigo del recurrente. Se subsidian como servicio de alojamiento pagandose una cápita mensual destinada a cubrir parte de los gastos que demanda la asistencia integral y permanente de los mismos.

**Resultados:**

CP

Ministerio de Desarrollo Social

Localidades alcanzadas: 54

Beneficiarios: 429 personas mayores titulares de derecho

Monto: \$20.202.000

➤ **Comedores comunitarios para personas mayores**

**Nombre del programa/ proyecto:** Centros de asistencia alimentaria para personas mayores

**Descripción:** La Dirección Provincial suscribe convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil, y Municipios y Comunas del territorio provincial a los fines de generar espacios de inclusión del colectivo de mayores, donde se les brinda asistencia alimentaria dada su vulnerabilidad social

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 20

Beneficiarios: 519 personas mayores titulares de derecho

Monto: \$7.638.000

➤ **Promoción de derechos a persona mayores.**

**Nombre del programa/ proyecto:** Accionar

**Descripción:** El objetivo es brindar apoyos económicos destinados a cubrir necesidades de subsistencia diaria, adquisición de bienes o herramientas de trabajo, reparación y mejora de viviendas, y en general demandas de personas mayores de en situación de vulnerabilidad social, sea económicas o en bienes.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 50 con mayor porcentaje de personas mayores, de los 19 departamentos

Beneficiarios: Personas Mayores de 60 años con vulnerabilidad social

Monto: \$11.508.000

Cantidad de intervenciones: 2000

➤ **Nueva normalidad: apertura de centros de jubilados provinciales**

**Nombre del programa/ proyecto:** Accionar

**Descripción:** El objetivo es brindar apoyos económicos destinados a cubrir gastos de reapertura de establecimiento dedicados a los y las jubilados/as provinciales destinados a pagos de servicios, regularización de actas y comisiones.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: Provincial

Beneficiarios: Centros de Jubilados Provinciales

Monto: \$4.000.000

➤ **Formación de Recursos Humanos**

Propuestas de formaciones virtuales, presenciales de acuerdo al protocolo o mixtas orientadas a la población en general y a quienes desarrollan sus trabajos como acompañantes - cuidadores de personas mayores.

**Nombre del programa/ proyecto:** "Promotores Gerontológicos". Formación de acompañantes no terapéuticos de personas mayores.

**Descripción:** La formación busca brindar una herramienta de formalización de experiencias y saberes de personas que se desarrollan en el trabajo de cuidados de personas mayores, a través de contenidos específicos para el desarrollo de la vida en la vejez con calidad de vida y tomando a la persona mayor como sujeto de derechos. Además, se busca jerarquizar la tarea de cuidados como un trabajo que precisa especializarse.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: Provincial

Beneficiarios: personas entre 18 y 55 años.

Monto: \$2.470.000

Cantidad de intervenciones: 2 cohortes con un total de 600 estudiantes

**Nombre del programa/ proyecto:** "Estrategias para el acompañamiento de personas mayores con Alzheimer".

Triple seminario:

A. "Residencias: desarrollando dispositivos de estimulación integral para el abordaje de la persona mayor con demencia"

B. "Comunicación estratégica entre cuidadores y persona mayor con demencia"

C. "Alzheimer: Signos de alerta. ¿ Cuándo consultar? "

**Descripción:** Atendiendo a los distintos tipos de envejecimiento que una persona puede desplegar y las patologías que se puedan desarrollar, es imprescindible generar conocimiento orientado para que familiares, cuidadores, residencias de corta y larga estada y su personal puedan brindar un abordaje integral de la persona mayor.



**Resultados:**

Localidades alcanzadas: Virtual (provincial) - Presencial (Ciudades de Santa Fe y Rosario)

Beneficiarios: Acompañantes no terapéuticos -cuidadores-, personal de residencias de corta y larga estadía, público en general.

Monto: \$100.000

Cantidad de intervenciones: Virtual y presencial

**Nombre del programa/ proyecto:** Buen Trato y atención a personas mayores en farmacias

**Descripción:** En convenio concertado con el Colegio de Farmacéuticos 1ra Circunscripción desarrollamos capacitación virtual para la atención al público de personas mayores que sea atendiendo sus derechos y respetuosas hacia su identidad.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 50

Beneficiarios: Farmacéuticos y farmacéuticas

Monto: \$80.000

Cantidad de intervenciones: 2 encuentros

**Ministerio:** Desarrollo Social

**Secretaría:** *Secretaría de Integración Social e Inclusión Socioproductiva -Dirección provincial de Personas Mayores*

**Nombre del programa/ proyecto:** Promoción de los derechos humanos de las personas mayores para los Centros Territoriales de Denuncia

**Descripción:** Un ciclo de formación orientado a trabajadores administrativos y profesionales de los Centros Territoriales de Denuncia en el abordaje de personas mayores que se acercan a los centros para hacer trámites y radicar distintos tipos de denuncias.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: Provincial

Beneficiarios: Trabajadores administrativos y profesionales de los Centros Territoriales de Denuncia

Monto: \$80.000

Cantidad de intervenciones: 2 encuentros virtuales

**Nombre del programa/ proyecto:** CURSO: Buenas prácticas en la gestión local de la movilidad. Ciclo de capacitaciones para Inspectores de Tránsito y Agentes de Fiscalización 2021. Modulo 2 : PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES HACIA UNA MOVILIDAD INCLUSIVA

**Descripción:** La Dirección fue invitada a brindar la capacitación del módulo 2 con el objetivo de incorporar la perspectiva del envejecimiento activo y de derechos humanos de las personas mayores en la formación de buenas prácticas hacia la movilidad inclusiva para para inspectores y agentes de tránsito.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 100

Beneficiarios: Inspectores municipales y provinciales

Monto: \$100.000

Cantidad de intervenciones: 220 trabajos prácticos entregados

➤ “Cultura Mayor”

**Nombre del programa/ proyecto:** “Cultura Mayor”. Una perspectiva de derechos en el trato de las personas mayores

**Descripción:** El objetivo es formar en la perspectiva de derechos a residentes culturales de los diversos espacios para promover una cultura del buen trato a las personas mayores que tenga como horizonte responder al derecho a la recreación y tiempo libre de esta población a través de las propuestas culturales. Es una actividad organizada entre la Dirección Provincial de Personas Mayores, del Ministerio de Desarrollo Social, y Dirección Provincial de Programas Socioculturales, del Ministerio de Cultura.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: Provincial

Beneficiarios: 189 Residentes

Monto: \$100.000

Cantidad de intervenciones: Capacitación brindada por el equipo de la Dirección de forma virtual.

**Nombre del programa/ proyecto:** “Raíces Mayores. Cuentos, historias y experiencias”

**Descripción:** Con motivo de que el 1 de Octubre se conmemora el Día Internacional de las Personas Mayores desde la Dirección de Personas Mayores perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, y la Dirección Provincial de Programas Socioculturales del Ministerio de





Cultura, se propone la realización de un concurso, con el cual se busca promover una imagen positiva de las personas mayores como participantes activos de nuestra sociedad, y que puedan mostrarnos su sentido de pertenencia e identidades culturales de las distintas localidades a las que pertenecen, transmitiendo sus saberes, historias, imágenes que muestren sus experiencias vividas, como constructores enérgicos de esa identidad culturales.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 19 Departamentos

Beneficiarios: Personas Mayores de 60 años

Monto: \$500.000

➤ **Participación Social e Integración a la Comunidad**

Se fomentan diversas actividades tendientes a promover la participación social y comunitaria de las personas mayores, desde la perspectiva del envejecimiento activo.

**Nombre del programa/ proyecto:** Consejo Provincial de Personas Mayores

**Descripción:** Es un órgano consultivo, representativo del conjunto de adultos mayores, ante las organizaciones e instituciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, en todo lo que atañe a la definición, aplicación y seguimiento de las políticas sociales, referidas a las personas mayores.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: Provincial

Beneficiarios: Personas Mayores de 60 años nucleadas en organizaciones de primer y segundo grado (Federaciones de Centros de Jubilados -nacionales y provinciales-, Centros de Jubilados, Clubes de Abuelos, Pueblos Originarios, Municipios y Comunas)

Monto: \$100.000

Cantidad de intervenciones: 10 encuentros virtuales.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 19 Departamentos

Beneficiarios: Personas Mayores de 60 años

**Nombre del programa/ proyecto:** "Deporte Mayor"

**Descripción:** En el Mes de las Personas Mayores queremos promover el deporte en la vejez. Es una actividad organizada entre la Secretaría de Deportes y la Dirección Provincial de Personas



Mayores, del Ministerio de Desarrollo Social. El deporte como lugar de encuentro, de aprendizaje, de desafíos. Un encuentro que busca que más personas mayores se contagien de la experiencia Newcom que ya muchos y muchas pueden vivir. El newcom es una derivación del vóleibol, en el que la pelota no se golpea, sino que se atrapa y se lanza por arriba de la red. El principal objetivo es no dejar caer el balón. Se propuso la realización de 5 encuentros de newcom en diferentes localidades santafesinas con el fin de promover el deporte y la socialización de las personas mayores.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 5 regiones

Beneficiarios: 700 personas mayores de 60 años

Monto: \$400.000

**Nombre del programa/ proyecto:** “Mayores en Red”. Inclusión Digital de Personas Mayores

**Descripción:** El objetivo es acercar el conocimiento al acceso en el manejo de teléfono celular y redes sociales para impulsar el empoderamiento de las personas mayores en el uso de las nuevas tecnologías, pretende que las personas mayores puedan comunicarse con su entorno, minimizando el impacto de la brecha digital, la desigualdad entre personas con acceso o conocimiento de la tecnología y aquellas que no, así como contribuir a democratizar su acceso a la información a través de estas.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 211 Sedes - Provincial

Beneficiarios: 3500 personas mayores

Monto: \$4.220.000

Cantidad de intervenciones: 315 talleres

**Nombre del programa/ proyecto:** 15 de Junio “Promoviendo buen trato a las personas mayores”

**Descripción:** Murales y Plantamos Buen Trato en conjunto con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Ambiente.

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 19 murales en 19 ciudades de cada departamento. 100 árboles en Residencias Públicas y Privadas sin fines de lucro, además del espacio público.

Beneficiarios: personas mayores de 60 años

Monto: \$250.000

➤ **Material de Difusión y Sensibilización**

**Nombre del programa/ proyecto:** Sensibilización Comunitaria

**Descripción:** Promoción del buen trato a las personas mayores mayores a través de capacitación, formaciones y actividades que tienden a brindar una imagen positiva de la vejez, activa en sus actividades y con personas mayores plenas participes de su vida, como sujeto de derechos

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: 50 localidades

Beneficiarios: personas mayores de 60 años

Monto: \$250.000

**Nombre del programa/ proyecto:** Materiales didácticos de difusión, sensibilización comunitaria e integración de las personas mayores

**Descripción:** Los materiales fueron distribuidos en las Residencias Públicas y Privadas de la provincia. En los operativos de vacunación hemos distribuido Guías de Actividades “Entrenando el cerebro” en el proceso de inoculación de personas mayores y en la zona de espera para retirarse. Así también, se han distribuido a centros de jubilados y población en general.

- Guía de Recomendaciones de Buen Trato a las Personas Mayores (5000)
- Guía de Actividades “Entrenando el cerebro” 1er y 2da Edición (15000)
- Autocuidado para un envejecimiento saludable “Guía de uso responsable de medicamentos para personas mayores” (3000)
- Guía de Buenas Prácticas de almacenamiento de medicamentos (2000)
- “Mayores en Red” Manual del Taller de inclusión digital para personas mayores (5000)

**Resultados:**

Localidades alcanzadas: Provincial

Beneficiarios: Personas Mayores de 60 años

Monto: \$1.000.000

atenta consideración

Esperando haber dado respuesta a lo solicitado, lo saludo con

Lic. Lucía Billoni  
DIRECTORA PCIAL.  
DE PERSONAS MAYORES  
Ministerio de Desarrollo Social



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 23 de Noviembre de 2021

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
del Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

Ref: Expte. 02001- 0057009-8  
Comunicación 26936/21

Se remiten las actuaciones de la referencia con  
lo informado por la Dirección de Personas Mayores de este Ministerio a fs 3 a 13 inclusive.

Sin más le saludo con atenta consideración.

  
-ARM. DANILLO HUGO CAPITANT  
MINISTRO  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA  
DE SANTA FE

NOTA N.º 19630

Santa Fe 2 de diciembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0057009-8

Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe

**Dr. Pablo Farias**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la  
solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 43.939 CD

A foja 14 el Ministro de Desarrollo Social solicita se de continuidad a  
las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar